

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON 03 FEB 2017

DECRETO N° 308

VISTOS:

- a) El Proyecto "DISEÑO - CONSTRUCCION EDIFICIO CONSISTORIAL DE CONCON"
- b) El Ord Secplac N° 56/17/15, de fecha 20 de Enero del 2017, a través del cual se solicita al Sr. Alcalde autorizar el pago de \$ 2.302.679 a la Dirección de Obras Municipales de Concón por concepto del Pago de Derechos Municipales del expediente RAE 926 - 16, "Diseño - Construcción Edificio Consistorial de Concón"
- c) La Providencia del Sr. Alcalde anotada al pie del documento a que se refiere la Letra b) anterior, autorizando el pago de los Derechos señalados.
- d) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **PÁGUESE** a la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Concón la suma de \$ **2.302.679** (dos millones, trescientos dos mil, seiscientos setenta y nueve pesos) por concepto de Derechos Municipales para la obtención del Certificado de Aprobación de Anteproyecto de Edificación RAE 926 - 16, "Diseño - Construcción Edificio Consistorial de Concón"
- 2.- **EMÍTASE** por la Dirección de Administración y Finanzas el Decreto de Pago por la suma de \$ **2.302.679** a nombre de la Ilustre Municipalidad de Concón.
3. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
ALCALDE

OSG/MLE/RCG/JAD/jad

Distribución:

1. DAF
2. Secretaría Municipal
3. Control
4. SECPLAC (29)
5. DOM
6. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Contratación		
Objetado	Concedido	Expedido
		